



Bogotá D.C. **13 FEB 2024**

Oficio No. **24-4-01157**

Señora:

DIANA VERA

Gerente

Notaria 31 del Círculo de Bogotá D.C.

CL 117 6 A 19

Teléfono: (601) 4399651 Ext 214 / 314 217 9272

Email: notificaciones@notaria31bogota.co / treintayunabogota@supernotariado.gov.co

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 000127 del 02 de febrero de 2024.

ASUNTO: Solicitud Confirmación Licencia de Construcción LC 04-4-0415 del 02 de abril de 2004.

Cordial saludo:

Acuso recibido de su comunicación en el cual solicita se confirme la licencia LC 04-4-0415 del 02 de abril de 2004, y me permito indicar que:

El suscrito inició la función como Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. a partir del 19 de octubre de 2021 fecha efectiva de mi posesión, precisando que al Curador entrante solamente se le hace entrega de los expedientes que estuvieran cursando trámite a esta fecha, conforme lo dispone el artículo 2.2.6.6.5.5 del Decreto 1077 de 2015, por lo tanto, no cuento con información asociada a las actuaciones realizadas con anterioridad a la fecha mencionada.

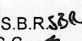
La Licencia de Construcción LC 04-4-0415 del 02 de abril de 2004, fue expedida de manera previa a mi posesión, y no poseo el expediente ni copia de esta, documentos de los cuales debe tener custodia la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental) de Bogotá D.C., en atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.6.1.2.3.13 del Decreto 1077 de 2015 modificado por el artículo 26 del Decreto 1783 de 2021.

La información referente a las licencias expedidas y negadas, así como las otras actuaciones adelantadas y decididas por los anteriores Curadores Urbanos, se encuentran en el archivo de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá D.C., entidad a quien le corresponde la custodia y archivo de las mencionadas actuaciones en atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.6.1.2.3.13 del Decreto 1077 de 2015 y a quien debe dirigir su petición.

Atentamente



MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
CURADOR URBANO NO. 4 DE BOGOTÁ

Elaboró: S.B.R. 
Revisó: C.C. 